

Minas, 27 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 101/2017.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental por el término de tres meses desde el día 7 de setiembre de 2017.

Considerando: que por Resolución N° 092/2017 dictada por la Mesa con fecha 15 de setiembre de 2017, se aceptó lo solicitado por el Sr. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente preferencial Sr. José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario interino

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente